



Municipalidad Dulce Nombre de Culmí
Depto de Olancho, Honduras C.A.



MEMORÁNDUM

PARA: Dr. ADONIS FIGUEROA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

DE: ROSIBEL BARRALAGA ALEMÁN

DEPARTAMENTO: SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: SERVICIOS PRESTADOS

FECHA: 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2024



Por este medio remito a usted servicios prestados durante el mes de julio del año 2024 relacionadas con esta institución.

Se adjunta físico y digital.

Atentamente;

Cc. Archivo



Municipalidad Dulce Nombre de Culmí
Depto de Olancho, Honduras C.A.



La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, a continuación, se detallan así:

Expediente: SM-MC-19022021-40: OMAR EGBERTO CHAMALE MARTINEZ Y BESSY LILI MATUTE FLORES (REALIZADO EL DIA 19 DE JULIO) Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, Consta el expediente de dieciocho (19) folios.

Expediente: SM-MC-19022021-40: RUMALDO DE JESUS MONTOYA AVILA Y GLADIS ONEYDA VALLE VARGAS (REALIZADO EL DIA 26 DE JULIO) Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los



Municipalidad Dulce Nombre de Culmí
Depto de Olancho, Honduras C.A.



contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes,
Consta el expediente de dieciocho (19) folios.

REPORTE DE CONSTANCIAS DE VECINDAD

N°	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
01	19	Lps. 100.00	Lps.1,900

REPORTE DE DOMINIO PLENO (Lps. 600.00) MES DE JULIO 2024

- 1.-ubicado en **BARRIO BUENOS AIRES** solicitado por **DERLIN DARLIN MERLO BARAHONA** con Identidad **N°1505-1993-00565**
- 2.-ubicado en **BARRIO BUENOS AIRES**, Culmí solicitado por: **CARLOS ALFONSO CAMBAR CASCO** con Identidad **N°1501-1981-00248**
- 3.-ubicado en **BARRIO EL COLEGIO**, Culmí solicitado por: **EDA ABIGAIL LOPEZ PALMA** con RTN **N°1803-1991-00147**